243
RN

No. GS-2021- - ESCER / SUDIE - JEFAD- 29

La Estrella - Antioquía 10 AGO 2021

Brigadier General
JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra (E)
Medellín

ASUNTO: informe de supervisión de la Orden de Compra **No. 69258**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2021**	**Hasta**	**31/07/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial S-2021-114309-MEVAL del 22/05/2021, el señor (a) Brigadier General PABLO FERNEY RUIZ GARZÓN, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 69258 para la Sede 13 al señor Mayor Luis Gabriel García Serna, Jefe Administrativo ESCER.

Mediante Orden Interna 097 SUDIE GUTAH 38.1 del 03/08/2021 fue encargado como Jefe Administrativo de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo el señor Intendente JESÚS RESTREPO MEJÍA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1

A continuación, el supervisor relaciona de manera cronológica todos los informes de supervisión que han sido presentados durante la ejecución del contrato, así:

INFORME DE SUPERVISIÓN	PERIODO COMPRENDIDO	FECHA Y NUMERO DE RADICADO EN EL GECOP
1	01/06/2021 a 30/06/2021	GS-2021-003530 ESCER – 13/07/2021

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**69258**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO
Contratista	ASEAR S.A. E.S.P.
Representante legal	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$73.773.317,86
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$73.773.317,86
Plazo de ejecución inicial	01/06/2021 a 31/10/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras, así:

- Correo 0204 SUDIE JEFAD del 02/08/2021 se solicitó pre factura de julio y listado de bienes.
- Correo 0207 SUDIE JEFAD del 02/08/2021 se informó a MEVAL cambio de supervisor de la orden de compra y se solicitó habilitación en Olimpia.

- Correo 0210 SUDIE JEFAD del 02/08/2021 se devolvió pre factura de julio por primera vez.
- Correo 0210 SUDIE JEFAD del 03/08/2021 se informó que el señor Alejandro Arroyave Galvis, operario jardinero no regresó a laborar desde el 30/07/2021
- Correo 0229 SUDIE JEFAD del 06/08/2021 se devolvió pre factura de julio por segunda vez.
- Correo 0230 SUDIE JEFAD del 06/08/2021 se aprobó la pre factura de Julio y se informó nuevo supervisor y correo electrónico para trámite ante Olimpia.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Se constata con la planilla 9422160145
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el servicio integral de aseo y cafetería	SI	Se verifica con los operarios sobre el cumplimiento del pago de los salarios, quienes manifiestan que si se da cumplimiento a esta obligación De igual manera, no se ha recibido queja por parte de los operarios sobre un posible incumplimiento de esta obligación por parte del contratista

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Prestar el servicio integral de aseo en la Sede 13 (Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo)	SI	El contratista prestó el servicio contratado
Suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley	SI	El contratista entrega al personal la dotación para la prestación del servicio
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Policía Nacional durante la prestación del servicio	SI	El personal cuida las instalaciones de la entidad
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos y la certificación para el trabajo en alturas	SI	El personal de mantenimiento en alturas básico presenta antes de iniciar labores el certificado en alturas
Asignar un coordinador de tiempo parcial sín que implique un costo adicional para la Policía Nacional	SI	La empresa contratista asignó un supervisor de personal
Entregar los bienes de aseo requeridos en la Orden de compra en las instalaciones de la ESCER y RINCO 6	SI	Los bienes fueron entregados en el presente mes
Contratar con un tercero la prestación total o parcial de los servicios especiales (fumigación) sin perder su responsabilidad	SI	Durante el presente mes no estaba programado el servicio de fumigación
Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo	SI	En caso de ausencias definitivas se ha designado el personal de reemplazo

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión del presente Orden de Compra No. 69258 no se han presentado en la prestación de servicio novedades, situaciones anormales o de relevancia presentadas durante el mes de junio 2021, los bienes se entregaron dentro del plazo de ejecución sin presentarse incumplimiento por parte del proveedor; exceptuando los inconvenientes por los ajustes a realizar al proceso de facturación electrónica de acuerdo con la Circular Externa No. 016 del Ministerio de Hacienda Nacional del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación con fecha 9 de marzo de 2021.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de aseo y cafetería.

El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de aseo y cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la entidad compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la entidad compradora solicita correcciones de la misma, el término de 30 días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del proveedor remitir a la entidad compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$73.773.317,86	100%
Valor total de las entregas	$27.198.232,00	36,87%
Valor total facturado	$27.198.232,00	36,87%
Valor facturado pendiente de pago	$27.198.232,00	36,87%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	$46.575.085,86	63,13%

a. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
1	$14.507.569,41	31/07/2021	$14.507.569,41	ASEA 2257			
TOTAL			**$14.507.569,41**				

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda que los documentos del pago de obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral sean enviados con la factura por parte de la empresa contratista, para que sea más ágil el trámite ante la MEVAL de la facturación.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente **JESÚS RESTREPO MEJÍA**
Jefe Administrativo ESCER (E)
Supervisor Orden de Compra No. 69258
Correo electrónico: escer.jefad@policia.gov.co
No. Celular: 3207691777

SOLICITUD NRO. 983
800140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - MEVAL
CALLE 48, #45-58

Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2021-05-27 16:13:16	2021-06	JHON GONZALEZ	FINALIZADOS	

Insumos (SEDE 14 DINCO DEANT)

Item	Cant.	Vlr Unitario	Total
3 - JABÓN PARA LOZA 3 - CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR	2,00	4.093,60	8.187,20
4 - JABÓN EN BARRA - BARRA, UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 250 GR EN ENVOLTURA INDIVIDUAL	2,00	756,00	1.512,00
5 - JABÓN ABRASIVO - EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR	2,00	1.409,60	2.819,20
7 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON DISPENSADOR Y CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 ML.	3,00	1.670,40	5.011,20
9 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 3 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	5.304,80	15.914,40
10 - GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - GEL, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	11.880,00	35.640,00
12 - LIMPIADOR MULTIUSOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	2,00	1.159,20	2.318,40
15 - DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO - POLVO, EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR	8,00	2.811,20	22.489,60
16 - DESINFECTANTE PARA USO GENERAL 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	4.617,60	9.235,20
20 - PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO - UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 45 GR	50,00	225,60	11.280,00
21 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	3.507,20	10.521,60
22 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	2,00	1.684,80	3.369,60
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	3.900,80	11.702,40
31 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC CON ATOMIZADOR	2,00	2.508,80	5.017,60
50 - DESMANCHADOR MULTIUSOS - CREMA, EN BOLSA PLÁSTICA DE MÍNIMO 500 GR	1,00	2.972,80	2.972,80
54 - AMBIENTADOR 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	3.994,40	7.988,80
55 - AMBIENTADOR 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC	5,00	5.298,40	26.492,00
60 - LIMPIONES 3 - UNIDAD	3,00	1.451,20	4.353,60
63 - BAYETILLA 1 - UNIDAD	3,00	2.907,20	8.721,60
64 - BAYETILLA 2 - UNIDAD	3,00	2.907,20	8.721,60
66 - PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 1 - UNIDAD	3,00	630,40	1.891,20
70 - ESPONJILLA 2 - UNIDAD	2,00	208,00	416,00
71 - ESPONJILLA 3 - UNIDAD	2,00	124,80	249,60
72 - ESPONJILLA 4 - UNIDAD	4,00	128,00	512,00
76 - ESCOBA 3 - UNIDAD	2,00	1.833,60	3.667,20
82 - CEPILLOS 3 - UNIDAD	1,00	4.792,00	4.792,00
84 - TRAPERO 2 - UNIDAD	2,00	2.388,00	4.776,00
85 - TRAPERO 3 - UNIDAD	1,00	2.785,60	2.785,60
87 - MANGO MADERA TRAPERO 1 - UNIDAD	2,00	1.091,20	2.182,40
88 - CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - UNIDAD	1,00	2.183,20	2.183,20
95 - BOLSAS PLÁSTICA 1 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	320,00	1.600,00
96 - BOLSAS PLÁSTICA 2 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
98 - BOLSAS PLÁSTICA 4 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
99 - BOLSAS PLÁSTICA 5 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
100 - BOLSAS PLÁSTICA 6 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
109 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	1.014,40	5.072,00
110 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	1.137,60	5.688,00
112 - BOLSAS PLÁSTICA 18 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.237,60	2.475,20
116 - BOLSAS PLÁSTICA 22 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	6,00	1.720,00	10.320,00

134 - PAPEL HIGIÉNICO 1 - ROLLO	20,00	645,60	12.912,00
136 - PAPEL HIGIÉNICO 3 - ROLLO	4,00	5.464,00	21.856,00
140 - TOALLAS PARA MANOS 1 - ROLLO	4,00	9.830,40	39.321,60
149 - VASOS 2 - PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES	3,00	2.207,20	6.621,60
151 - VASOS 4 - PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES	2,00	3.095,20	6.190,40
204 - RECOGEDOR DE BASURA 1 - UNIDAD	1,00	1.092,00	1.092,00
207 - BALDES (COMPRA) - UNIDAD	1,00	2.125,60	2.125,60
124 - Guantes 2 (Par)	2,00	1.701,60	3.403,20
Insumos (SEDE 14 DINCO DEANT)			**353.761,60**

Fin pedido Sede: SEDE 14 DINCO DEANT

Firma Recibido
Sede: SEDE 14 DINCO DEANT

247
RN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6

DOCUMENTO NO CONTROLADO

PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS MES: JUNIO AÑO: 2021

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
01/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
02/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
03/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
04/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
05/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
06/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	DOMINGO			
07/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	FESTIVO			
08/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
09/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
10/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
11/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
12/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
13/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	DOMINGO			
14/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	FESTIVO			
15/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
16/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
17/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.

18/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
19/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
20/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	DOMINGO			
21/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
22/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
23/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
24/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
25/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
26/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
27/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	DOMINGO			
28/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
29/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.
30/06/2021	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERÍA	1036656630	7:00 am	luisa l.	4:00 pm	luisa l.

Intendente Jefe **LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO**
Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6

DOCUMENTO NO CONTROLADO

248

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.133.650

LOPERA MEDINA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 29-FEB-1964

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

23-AGO-1982 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00022981-M-0070133650-20080714 0001007906A 1 2710011794

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

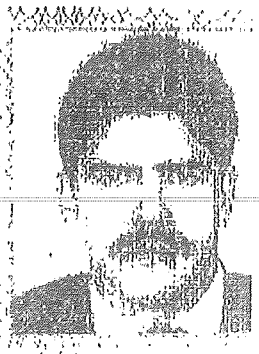

45156-T

LUIS FERNANDO
LOPERA DEPASQUA
C.C. 70.556.
RESOLUCION
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 26/11/95

Presidente

000529

CONTADORES CONSULTORES
NIT. 900494659-0
Tel. 2 71 57 28

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Rogamos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

00016

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 9 0 D F 9 4 3 5 F 8 8 E 9 1 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70133650 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 45166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASEAR S.A E.S.P
Empresa de Servicios Públicos
Tels 5801155 - 4964682. NIT 811044253-8
Carrera 86 N°44-63. La America.

Medellín, 10 de julio de 2021

Señores:
DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C- N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, esta en PAZ Y SALVO, a la fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente **DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ,** para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:

LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA
C.C 70.133.650 de Barbosa
Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.
Tel 2315728 3206987175

aportes en línea

Planilla Resumen

252
R N

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1058281308	9422160145	E	2021/07/14	2021/07/13	BANCOLOMBIA	0	$10,525,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA (52 Afiliados)																						$42,155,614	$6,747,700			$42,155,614	$1,689,300			$41,307,653	$1,655,100			$42,155,614	$433,100		$0	$0		$10,525,200
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (52 Afiliados)																						$42,155,614	$6,747,700			$42,155,614	$1,689,300			$41,307,653	$1,655,100			$42,155,614	$433,100		$0	$0		$10,525,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (52 Afiliados)																						$42,155,614	$6,747,700			$42,155,614	$1,689,300			$41,307,653	$1,655,100			$42,155,614	$433,100		$0	$0		$10,525,200
1	CC	43801489	ALVARADO ERIKA	X								X									230301	30	$1,006,949	$161,200	EPS010	30	$1,006,949	$40,300	CCF04	30	$1,006,949	$40,300	14-11	30	$1,006,949	$10,600	30	$0	$0	Si	$252,400
2	CC	3410218	ALZATE LUIS	X																	25-14	5	$151,421	$24,300	EPS010	5	$151,421	$6,100	CCF04	5	$151,421	$6,100	14-11	5	$151,421	$1,600	5	$0	$0	Si	$38,100
3	CC	1000533606	ARBOLEDA SANTIAGO	X	X																231001	3	$90,853	$14,600	EPS040	3	$90,853	$3,700	CCF04	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$1,000	3	$0	$0	Si	$23,000
4	CC	28156279	ARIAS NELLY	X																	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
5	CC	1035870642	ARROYAVE YARLEXON	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
6	CC	98504730	ARTUNDUAGA WILMER	X																	230201	5	$151,421	$24,300	EPS010	5	$151,421	$6,100	CCF04	5	$151,421	$6,100	14-11	5	$151,421	$1,600	5	$0	$0	Si	$38,100
7	CC	32144786	BEDOYA YAZMIN	X																	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
8	CC	1013373595	BENCOMO AMANDA	X																	230201	26	$787,390	$126,000	EPS002	26	$787,390	$31,500	CCF04	26	$787,390	$31,500	14-11	26	$787,390	$8,300	26	$0	$0	Si	$197,300
9	CC	1013373595	BENCOMO AMANDA											X							230201	2	$60,569	$9,700	EPS002	2	$60,569	$2,500	CCF04	0	$0	$0	14-11	2	$60,569	$0	0	$0	$0	Si	$12,200
10	CC	98515932	BETANCURTH JOSE	X	X																25-14	15	$454,263	$72,700	EPS010	15	$454,263	$18,200	CCF04	15	$454,263	$18,200	14-11	15	$454,263	$4,800	15	$0	$0	Si	$113,900
11	CC	43596019	CALLEJAS ELIANA	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
12	CC	43970315	CANO MONICA	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
13	CC	21469978	CELEDON JACQUELINE	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
14	CC	1037627441	DUQUE LINA	X	X																230201	8	$242,274	$38,800	EPS010	8	$242,274	$9,700	CCF04	8	$242,274	$9,700	14-11	8	$242,274	$2,600	8	$0	$0	Si	$60,800
15	CC	1036810883	GALARZO LUZ	X																	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
16	CC	43708121	GARCIA FANNY	X																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
17	CC	1048016590	GAVIRIA NELIDA	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
18	CC	43764019	GIL LILIANA	X																	25-14	29	$878,242	$140,600	EPS037	29	$878,242	$35,200	CCF04	29	$878,242	$35,200	14-11	29	$878,242	$9,200	29	$0	$0	Si	$220,200
19	CC	1044120020	GOMEZ MARIA	X																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
20	CC	21994864	GONZALEZ GLORIA	X																	231001	24	$726,821	$116,300	EPS010	24	$726,821	$29,100	CCF04	24	$726,821	$29,100	14-11	24	$726,821	$7,600	24	$0	$0	Si	$182,100
21	CC	21994864	GONZALEZ GLORIA											X							231001	6	$181,706	$29,100	EPS010	6	$181,706	$7,300	CCF04	0	$0	$0	14-11	6	$181,706	$0	0	$0	$0	Si	$36,400
22	CC	43485935	GONZALEZ LUZ	X																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
23	CC	1020497353	HERNANDEZ CARLOS	X								X									230301	30	$1,014,521	$162,400	EPS037	30	$1,014,521	$40,600	CCF04	30	$1,014,521	$40,600	14-11	30	$1,014,521	$10,600	30	$0	$0	Si	$254,200
24	PE	954555001071999	HERNANDEZ DANIELA	X								X									230301	30	$1,173,513	$187,800	EPS002	30	$1,173,513	$47,000	CCF04	30	$1,173,513	$47,000	14-11	30	$1,173,513	$12,300	30	$0	$0	Si	$294,100
25	CC	1036951483	HERNANDEZ ELIZABETH	X								X									230301	30	$1,014,521	$162,400	EPS002	30	$1,014,521	$40,600	CCF04	30	$1,014,521	$40,600	14-11	30	$1,014,521	$10,600	30	$0	$0	Si	$254,200
26	CC	43160530	HERNANDEZ NATALIA	X																	230301	27	$817,674	$130,900	EPS010	27	$817,674	$32,800	CCF04	27	$817,674	$32,800	14-11	27	$817,674	$8,600	27	$0	$0	Si	$205,100
27	CC	43160530	HERNANDEZ NATALIA											X							230301	3	$90,853	$14,600	EPS010	3	$90,853	$3,700	CCF04	0	$0	$0	14-11	3	$90,853	$0	0	$0	$0	Si	$18,300
28	CC	3210778	HERRERA ISABEL	X																	231001	20	$605,684	$97,000	EPS010	20	$605,684	$24,300	CCF04	20	$605,684	$24,300	14-11	20	$605,684	$6,400	20	$0	$0	Si	$152,000
29	CC	1152710337	IBARGUEN YULIETH	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
30	CC	65823691	LOPEZ ELSA	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
31	CC	1036656630	LOPEZ LUISA	X																	231001	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
32	CC	71140754	MADRID LUIS	X																	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
33	CC	1001226040	MARTINEZ JENY	X																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
34	PE	961039615101973	MENDEZ YELINET	X																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
35	CC	1214737529	MORALES YENIFER	X								X									230201	30	$1,173,513	$187,800	EPS002	30	$1,173,513	$47,000	CCF04	30	$1,173,513	$47,000	14-11	30	$1,173,513	$12,300	30	$0	$0	Si	$294,100
36	CC	1090459015	MORENO BRAYAN	X	X							X									230301	23	$749,534	$120,000	EPS037	23	$749,534	$30,000	CCF04	23	$749,534	$30,000	14-11	23	$749,534	$7,900	23	$0	$0	Si	$187,900

aportes en línea

Planilla Resumen

37	CC	1035232952	NOVOA SANTIAGO	X																	230301	17	$514,832	$82,400	EPS040	17	$514,832	$20,600	CCF04	17	$514,832	$20,600	14-11	17	$514,832	$5,400	17	$0	$0	Si	$129,000
38	CC	1035232952	NOVOA SANTIAGO										X								230301	12	$363,411	$58,200	EPS040	12	$363,411	$14,600	CCF04	0	$0	$0	14-11	12	$363,411	$0	0	$0	$0	Si	$72,800
39	CC	43928684	OQUENDO GINA	X																	230301	3	$90,853	$14,600	EPS002	3	$90,853	$3,700	CCF04	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$1,000	3	$0	$0	Si	$23,000
40	CC	1063279083	PALACIOS MARIA	X								X									230301	30	$1,006,949	$161,200	EPS040	30	$1,006,949	$40,300	CCF04	30	$1,006,949	$40,300	14-11	30	$1,006,949	$10,600	30	$0	$0	Si	$252,400
41	CC	1128477172	PALACIOS MELBA	X								X									230301	30	$1,067,518	$170,900	EPS037	30	$1,067,518	$42,800	CCF04	30	$1,067,518	$42,800	14-11	30	$1,067,518	$11,200	30	$0	$0	Si	$267,700
42	CC	1146435328	PEREZ ELCY	X																	230301	10	$302,842	$48,500	EPS010	10	$302,842	$12,200	CCF04	10	$302,842	$12,200	14-11	10	$302,842	$3,200	10	$0	$0	Si	$76,100
43	CC	71710593	PEREZ LUIS	X																	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
44	CC	1128395187	PULGARIN JOSE	X																	230201	25	$757,105	$121,200	EPS010	25	$757,105	$30,300	CCF04	25	$757,105	$30,300	14-11	25	$757,105	$8,000	25	$0	$0	Si	$189,800
45	CC	1128395187	PULGARIN JOSE										X								230201	5	$151,422	$24,300	EPS010	5	$151,422	$6,100	CCF04	0	$0	$0	14-11	5	$151,422	$0	0	$0	$0	Si	$30,400
46	CC	1040737610	QUINTERO ROBINSON	X																	231001	29	$878,242	$140,600	EPS002	29	$878,242	$35,200	CCF04	29	$878,242	$35,200	14-11	29	$878,242	$9,200	29	$0	$0	Si	$220,200
47	CC	15339940	RAMIREZ SERGIO	X								X									25-14	30	$1,082,660	$173,300	EPS037	30	$1,082,660	$43,400	CCF04	30	$1,082,660	$43,400	14-11	30	$1,082,660	$11,400	30	$0	$0	Si	$271,500
48	CC	1017133675	RESTREPO NATALIA	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
49	CC	71715539	RIOS MAURICIO	X								X									25-14	30	$1,067,518	$170,900	EPS010	30	$1,067,518	$42,800	CCF04	30	$1,067,518	$42,800	14-11	30	$1,067,518	$11,200	30	$0	$0	Si	$267,700
50	CC	1233338156	ROMERO BRAYANN	X																	231001	28	$847,958	$135,700	EPS010	28	$847,958	$34,000	CCF04	28	$847,958	$34,000	14-11	28	$847,958	$8,900	28	$0	$0	Si	$212,600
51	CC	44002258	SALAZAR FRANCY	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
52	CC	1017259488	SEGURO MANUELA	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
53	CC	1007625636	SERNA YUDITH	X																	230301	20	$605,684	$97,000	EPS002	20	$605,684	$24,300	CCF04	20	$605,684	$24,300	14-11	20	$605,684	$6,400	20	$0	$0	Si	$152,000
54	CC	1038417840	SUCERQUIA JOHANA	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
55	CC	1040741318	TORRES DIANA	X	X																230201	8	$242,274	$38,800	EPS002	8	$242,274	$9,700	CCF04	8	$242,274	$9,700	14-11	8	$242,274	$2,600	8	$0	$0	Si	$60,800
56	CC	71364299	TORRES EDISON	X																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
57	CC	1038767508	VELEZ DIDIER	X	X																25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0	Si	$227,700
Total		Afiliados(52)																					$42,155,614	$6,747,700			$42,155,614	$1,689,300			$41,307,653	$1,655,100			$42,155,614	$433,100		$0	$0		$10,525,200

aportes en línea

Planilla Resumen

253

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1058281308	9422160145	E	2021/07/14	2021/07/13	BANCOLOMBIA	0	$10,525,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				52	$6,747,700	$0	$0	$6,747,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$678,700	$0	$0	$678,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$1,454,200	$0	$0	$1,454,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	$3,316,900	$0	$0	$3,316,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$1,297,900	$0	$0	$1,297,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				52	$433,100	$0	$0	$433,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	52	$433,100	$0	$0	$433,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				52	$1,655,100	$0	$0	$1,655,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	52	$1,655,100	$0	$0	$1,655,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				52	$1,689,300	$0	$0	$1,689,300
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$36,400	$0	$0	$36,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	23	$703,400	$0	$0	$703,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$228,400	$0	$0	$228,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$423,500	$0	$0	$423,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	$261,200	$0	$0	$261,200
TOTAL				52	$10,525,200	$0	$0	$10,525,200

2021/07/13 02:50 PM

Pagina: 1 de 1 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

191

Radicado GECOP No. GS-2021- 183601 -MEVAL

Intendente Jefe
DAMIAN EDGARDO PACHECO FONTALVO
Resposanble Cuentas por Pagar MEVAL

TURNO No. (200)

No. SISCO:	402673	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	N/A
No. CONTRATO:	Orden de Compra 69258	**FECHA DE RECIBIDO :**	22-ago-21
VALOR PAGO:	$ 37.719.329,28	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	83121 - 83221
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	$ 0,00	**CONTRATISTA:.**	ASEAR S.A. E.S.P.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**ESCER:** ASEA1986 - ASEA2257 **DEANT DINCO:** ASEA1986 - ASEA2257 **REGION6:** ASEA2119 - ASEA2243 - ASEA2244	**NIT DEL CONTRATISTA:**	811.044.253-8

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI _____ NO ____X____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI _____ NO ____X____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI _____ NO ____X____

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) **CUENTA BANCARIA:**_____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) **37721**

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	10/07/2021 - 05/08/2021	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300170036	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	N/A	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).		N/A

PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES :

"PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE -972AMP-2019, PARA LA MEVAL Y UNAS DEPENDENCIAS DE GASTO"; **RUBRO: A-02-02-02-008-005;** SERVICIOS DE SOPORTE:

Registro Presupuestal: 37721
RECURSO 16
ESCER: $ 27.198.232,00
DEANT - DINCO: $ 4.252.517,20

Registro Presupuestal: 37721
RECURSO 10
REGION6: $ 6.268.580,08

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI ___X___ NO _____

Patrullero **JOHN EDISON GOMEZ ORREGO**
Analista de Contratos MEVAL

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. **SI**_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

25 08 21
08:00
Pacheco

05 19321 $9921

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario S[illegible]nte:	MHdpacheo	DAMIAN EDGARDO PACHECO FONTALVO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M3	POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Fecha y Hora Sistema:	2021-08-25-9:20 a. m.	

1038

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	79921	Fecha Registro:	2021-08-24	Unidad / Subunidad ejecutora:			16-01-01-M3 POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:	37721
Valor Inicial:	6.268.580,08	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual: 6.268.580,08	Saldo x Ordenar:	6.268.580,08
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00				Valor Actual Moneda Original: 0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	31.983,00	Valor Neto:	6.236.597,08				Valor IVA: 0,00	Nro. Cdp:	10221
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable: 05-NINGUNO	Comprobante Contable:	299227 299947

TERCERO

Identificacion:	811044253	Razon Social:	ASEAR S.A. E.S.P.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	61335009703	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	83221	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	2119-2243-2244	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-07-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M3P REGIONAL6	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	6.268.580,08	0,00	6.268.580,08	6.268.580,08

Objeto:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL Y DE CAFETERIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
M3 METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-08-26	Generada	6.268.580,08

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	609.191,00	2,000 %	12.184,00	12.184,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	115.746,00	15,000 %	17.362,00	17.362,00
2-03-05-01 UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	NIT 890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	609.191,00	0,400 %	2.437,00	2.437,00

IJ. DAMIAN EDGARDO PACHECO FONTALVO
Responsable Central de Cuentas MEVAL

PRO01. DORA ALBA OSPINA DAVID
Contadora MEVAL

MY. EYDA MARIA TENORIO TAMAYO
Jefe Grupo Financiero MEVAL

BG. JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ
Comandante Policia Metropolitana del Valle de Aburrá

Obligacion SAP	5105278942
Orden de Pago SIIF	716123121
Fecha de Pago	72/08/21
Selecion autorizacion	
comprobante de pago	15 \ 1065

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
MEVAL P.METR.VLLE. ABURRA
NIT: 800140985-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001067

190

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
ASEAR S.A. E.SP	ASEAR S.A. E.SP	FECHA DE PAGO:	27.08.2021
Nit/CC : 811044253	Nit/CC : 811044253	CIUDAD:	MEDELLIN
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 580-13-49	Telefono : 580-13-49	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : CR 86 44 63	Dirección : CR 86 44 63	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CAUSACION	FACTUR. 21	5100000318	6.268.580,08	0,00	17.362,00	12.184,00	0,00	2.437,00	6.236.597,08
	TOTALES		0,00	0,00	17.362,00	12.184,00	0,00	2.437,00	6.236.597,08

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	6.236.597,08
002	25	2490550010	Servicios	811044253		6.236.597,08	0,00
					TOTALES	6.236.597,08	6.236.597,08

SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :GG PAGO OB 79921 SERVICIO DE ASEO INTEGRAL

ST. NAYA CAROLINA SOLANO R
Tesorero / Pagador

Beneficiario

198
RV

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Medellín, 13 de julio de 2021
Unidad:	**REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6 (DINCO-DEANT)**
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	X
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	69258
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	**ASEAR S.A. E.S.P.**
NIT del contratista:	811044253-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Instrumento de agregación: Aseo y cafetería III Número de AMP: CCE-972-AMP-2019.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$437.074.127,55 (de los cuales corresponden $10.653.155,19 a DINCO-DEANT)
Plazo de ejecución:	01/06/2021 a 31/10/2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/10/2021
Lugar de ejecución y/o entrega	Regional de incorporación No. 6 (DINCO-DEANT)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6

ob 19821

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/06/2021 Al: 30/06/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	**VIGENCIA: 2021**
Acta de recepción de bienes	No aplica

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DINCO-DEANT	16	Servicio integral de aseo y cafetería	$2.126.258,60	$2.126.258,60	N/A	$2.126.258,60
TOTAL			$2.126.258,60	$2.126.258,60		$2.126.258,60

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ASEA 2061	10/07/2021	$2.126.258,60	0	$2.126.258,60
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$2.126.258,60**	**0**	**$2.126.258,60**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

- El contratista cumplió con la prestación de servicio de aseo de las instalaciones policiales, empleando elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas en el acuerdo de marco de precios Acuerdo Marco - CCE-972-AMP-2019.
- Se verificó que el proveedor cumpliera con las obligaciones estipuladas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios, por lo cuales se puede evidenciar el cumplimiento de todos los parámetros estipulados en mencionado ítem.
- Se verificó que el personal que cumple las funciones de realizar el aseo de las instalaciones cumpliera con los elementos e insumos necesarios para realizar la mencionada labor.
- Se verificó que el personal cuente con la seguridad social y demás prestaciones sociales establecidas por la ley, para lo cual se aporta certificación del pago de aporte parafiscales y planilla de comprobante de pago.
- Se realiza la revisión y verificación del personal que laboró durante el mes de junio de 2021 en esta unidad policial, así:

ORDEN DE COMPRA 69258 – ASEAR S.A E.S.P						
JUNIO DE 2021						
UNIDAD POLICIAL	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	CÉDULA	CELULAR	DÍAS LABORADOS	DÍAS NO LABORADOS
DINCO-DEANT	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA DE ASEO Y CEFETERÍA	1036656630	3005236207	30	0

- Se recibe a satisfacción los servicios prestados e insumos de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el acuerdo marco por tal motivo en cumplimiento a la cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras y clausula 10 Facturación y pago.

199

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ	Observaciones y Evidencias
1	Prestar el servicio integral de aseo en la sede 14 (DINCO-DEANT)	SI	El contratista prestó el servicio contratado
2	Suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley	SI	El contratista entrega al personal la dotación para la prestación del servicio
3	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Policía Nacional durante la prestación del servicio	SI	El personal cuida las instalaciones de la entidad
4	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos y la certificación para el trabajo en alturas	SI	El personal cuenta con los exámenes médicos
5	Asignar un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Policía Nacional	SI	La empresa contratista asignó un supervisor de personal
6	Entregar los bienes de aseo requeridos en la Orden de compra en las instalaciones de la ESCER y RINCO 6	SI	Los bienes fueron entregados en el presente mes
7	Contratar con un tercero la prestación total o parcial de los servicios especiales (fumigación) sin perder su responsabilidad	SI	Durante el presente mes no estaba programado el servicio de fumigación
8	Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo	SI	En caso de ausencias definitivas se ha designado el personal de reemplazo

Intendente Jefe **LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO**
Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6

ob 79821

200

ASEAR S.A. E.S.P.

NIT 811044253-8
RESPONSABLE DEL IVA
Carrera 51C # 12B sur 66
MEDELLIN - ANTIOQUIA
PBX: 3222278 -3043511110
Email: asearesp@mail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ASEA 2061

Fecha Generación: 2021-07-10 09:02:00
Fecha Vencimiento: 2021-08-09
Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764014884586
FECHA INICIAL: 2021/07/07 FECHA FINAL: 2022/07/07 PREFIJO: ASEA DEL No. 2001 AL 4000

Cliente: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ
Dirección: CL 48 N 45 - 58
NIT: 800140985-1
Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA
Teléfono: 5905900
Email: slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

ÍTEM	PROD.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	1.712.573,29	0,00	1.712.573,29
2	2	SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	353.761,60	0,00	353.761,60
3	3	AIU 1%	1	cada	20.663,35	19,00	20.663,35
4	4	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. ORDEN DE LA COMPRA: 69258 OBJETO:ADQUISICIÓN PRESTACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO SEDE: DINCO DEANT PERIODO FACTURADO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	1	cada	185.970,13	19,00	0,00

TOTAL ÍTEMS: 4

#$16-01-01-M3; 69258; leon.mejia@correo.policia.gov.co #$

Sub Total	2.086.998,24
Base Gravable	206.633,48
IVA	39.260,36
Total	**2.126.258,60**

SON: DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y CENTAVOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
2108a73e1f3e20599a1cd655b5684a3202c576fe336535313372ceff5d16c893e8e2610c989791aa1bde651c57d68d2e

ESTA FACTURA SE ASEMEJA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. ART, 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUES DE SU VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INITERES A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

FAVOR NO PRACTICAR ICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 36452 DEL 11 DE DICIEMBRE 2018.

Fabricante del Software y Proveedor Tecnológico | FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES 'FENALCO' SECCCIONAL ANTIOQUIA NIT 890.901.481-5 | Software Facturación FALCO

ob 799821

201
RN

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Medellín, 12 de agosto de 2021
Unidad:	**REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6 (DINCO-DEANT)**
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	X
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	69258
Constancia de recibido No.	002
Contratista:	**ASEAR S.A. E.S.P.**
NIT del contratista:	811044253-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería III, del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Instrumento de agregación: Aseo y cafetería III Número de AMP: CCE-972-AMP-2019.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$437.074.127,55 (de los cuales corresponden $10.653.155,19 a DINCO-DEANT)
Plazo de ejecución:	01/06/2021 a 31/10/2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/10/2021
Lugar de ejecución y/o entrega	Regional de incorporación No. 6 (DINCO-DEANT)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6

ob 79821

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/07/2021 Al: 31/07/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	**VIGENCIA: 2021**
Acta de recepción de bienes	No aplica

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DINCO-DEANT	16	Servicio integral de aseo y cafetería	$2.126.258,60	$2.126.258,60	N/A	$2.126.258,60
TOTAL			**$2.126.258,60**	**$2.126.258,60**		**$2.126.258,60**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ASEA 2296	10/08/2021	$2.126.258,60	0	$2.126.258,60
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$2.126.258,60**	**0**	**$2.126.258,60**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

- El contratista cumplió con la prestación de servicio de aseo de las instalaciones policiales, empleando elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas en el acuerdo de marco de precios Acuerdo Marco - CCE-972-AMP-2019.

- Se verificó que el proveedor cumpliera con las obligaciones estipuladas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios, por lo cuales se puede evidenciar el cumplimiento de todos los parámetros estipulados en mencionado ítem.

- Se verificó que el personal que cumple las funciones de realizar el aseo de las instalaciones cumpliera con los elementos e insumos necesarios para realizar la mencionada labor.

- Se verificó que el personal cuente con la seguridad social y demás prestaciones sociales establecidas por la ley, para lo cual se aporta certificación del pago de aporte parafiscales y planilla de comprobante de pago.

- Se realiza la revisión y verificación del personal que laboró durante el mes de julio de 2021 en esta unidad policial, así:

ORDEN DE COMPRA 69258 – ASEAR S.A E.S.P						
JULIO DE 2021						
UNIDAD POLICIAL	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	CÉDULA	CELULAR	DÍAS LABORADOS	DÍAS NO LABORADOS
DINCO-DEANT	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA DE ASEO Y CEFETERÍA	1036656630	3005236207	31	0

- Se recibe a satisfacción los servicios prestados e insumos de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el acuerdo marco por tal motivo en cumplimiento a la cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras y clausula 10 Facturación y pago.

202

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ	Observaciones y Evidencias
1	Prestar el servicio integral de aseo en la sede 14 (DINCO-DEANT)	SI	El contratista prestó el servicio contratado
2	Suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley	SI	El contratista entrega al personal la dotación para la prestación del servicio
3	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Policía Nacional durante la prestación del servicio	SI	El personal cuida las instalaciones de la entidad
4	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos y la certificación para el trabajo en alturas	SI	El personal cuenta con los exámenes médicos
5	Asignar un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Policía Nacional	SI	La empresa contratista asignó un supervisor de personal
6	Entregar los bienes de aseo requeridos en la Orden de compra en las instalaciones de RINCO 6	SI	Los bienes fueron entregados en el presente mes
7	Contratar con un tercero la prestación total o parcial de los servicios especiales (fumigación) sin perder su responsabilidad	SI	Durante el presente mes no estaba programado el servicio de fumigación
8	Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo	SI	En caso de ausencias definitivas se ha designado el personal de reemplazo

Intendente Jefe **LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO**
Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6

OD 79821

203
R/V

ASEAR S.A. E.S.P.

NIT 811044253-8
RESPONSABLE DEL IVA
Carrera 51C # 12B sur 66
MEDELLIN - ANTIOQUIA
PBX: 3222278 -3043511110
Email: asearesp@mail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ASEA 2296

Fecha Generación: 2021-08-10 16:46:00
Fecha Vencimiento: 2021-09-09
Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764014884586
FECHA INICIAL: 2021/07/07 FECHA FINAL: 2022/07/07 PREFIJO: ASEA DEL No. 2001 AL 4000

Cliente: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ
Dirección: CL 48 N 45 - 58 **NIT:** 800140985-1
Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA **Teléfono:** 5905900
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

ÍTEM	PROD.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	1.712.573,29	0,00	1.712.573,29
2	2	SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	353.761,60	0,00	353.761,60
3	3	AIU 1%	1	cada	20.663,35	19,00	20.663,35
4	4	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. ORDEN DE LA COMPRA: 69258 OBJETO:ADQUISICIÓN PRESTACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO SEDE: DINCO DEANT PERIODO FACTURADO: 01 AL 31 DE JULIO DE 2021	1	cada	185.970,13	19,00	0,00

TOTAL ÍTEMS: 4

#$16-01-01-M3; 69258; leon.mejia@correo.policia.gov.co #$

Sub Total	2.086.998,24
Base Gravable	206.633,48
IVA	39.260,36
Total	**2.126.258,60**

SON: DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y CENTAVOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
4f643c632f6a87017ba855b6820f00ea569b7a51cb8359e58a260eb1cc3eea5e6ce3fc1b1354fea53d1f61211ca18dcc

ESTA FACTURA SE ASEMEJA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. ART, 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUES DE SU VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INITERES A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

FAVOR NO PRACTICAR ICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 36452 DEL 11 DE DICIEMBRE 2018.

ob 99820

ASEAR S.A E.S.P
Empresa de Servicios Públicos
Tels 5801155 - 4964682. NIT 811044253-8
Carrera 86 N°44-63. La America.

Medellín, 10 de agosto de 2021

Señores:
DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C- N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, esta en PAZ Y SALVO, a la fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente **DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ,** para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:

LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA
C.C. 70.133.650 de Barbosa
Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.
Tel 2315728 3206987175

204
RK

Ciudad y fecha:	Medellín, 05 de agosto de 2021
Unidad:	REGION 6 – GREPCI 6
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	X
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 Orden de compra 69258
Constancia de recibido No.	01
ontratista:	ASEAR S.A. E.S.P. NIT
NIT del contratista:	811.044.253-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería Número de proceso: CCE-972-AMP-2019
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	

PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA	
UNIDAD	TOTAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	103.447.713,96
BIESO EDUCACION	76.230.571,72
CEVHO	33.419.436,91
CEVCI	15.386.887,76
HOMAS	11.471.820,24
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	83.898.694,16
ESCER	82.416.580,14
DINCO DEANT	12.331.710,76
REGIONAL6	7375461,83
REGIÓN 6 - GREPCI	11.095.250,07
TOTAL	**437.074.127,55**

ok 79921

	PRESUPUESTO REGION 6 UNIDAD / TOTAL REGIÓN 6: 7.375.461,83 REGIÓN 6 - GREPCI: 11.095.250,07 **TOTAL: 18.470.711,90**
Plazo de ejecución:	Desde: 01/06/2021 Hasta: 31/10/2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/10/2021
Lugar de ejecución y/o entrega	REGION 6
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Nº 6
Fecha de entrega certificada:	Desde: 01/06/2021 Hasta: 30/06/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	
Acta de recepción de bienes	**Recepción de bienes No. ___/** **No aplica**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota débito o Nota crédito	Valor neto
FE 2119	22/07/2021	$3.134.290,04	$ 0,00	$3.134.290,04
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$3.134.290,04

UNIDAD	N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	DIAS LABORADOS MES JUNIO
SEDE 19	1	YUDITH DANIELA	SERNA YEMAIL	10077625636	3192660031	30
SEDE 20	2	LILIANA MARIA	GIL HENAO	43764019	3106002846	30

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

205

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	SI	Anexa certificado y planillas con las facturas por los servicios prestados Planillas (9422160145)
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	SI	La operaria conserva en buen estado su presentación personal
11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	Cuando ha sido necesario reemplaza la operaria

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Nº 6
Supervisor Orden de Compra 69258

Ob 79921

206

ASEAR S.A. E.S.P.

NIT 811044253-8
RESPONSABLE DEL IVA
Carrera 51C # 12B sur 66
MEDELLIN - ANTIOQUIA
PBX: 3222278 -3043511110
Email: asearesp@mail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ASEA 2119

Fecha Generación: 2021-07-22 09:40:00
Fecha Vencimiento: 2021-08-21
Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764014884586
FECHA INICIAL: 2021/07/07 FECHA FINAL: 2022/07/07 PREFIJO: ASEA DEL No. 2001 AL 4000

Cliente: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ
Dirección: CL 48 N 45 - 58 **NIT:** 800140985-1
Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA **Teléfono:** 5905900
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

ÍTEM	PROD.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	1.712.573,29	0,00	1.712.573,29
2	2	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MT	1	cada	1.096.047,19	0,00	1.096.047,19
3	3	SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	237.336,80	0,00	237.336,80
4	5	AIU 1%	1	cada	30.459,57	19,00	30.459,57
5	6	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. ORDEN DE LA COMPRA: 69258 OBJETO:ADQUISICIÓN PRESTACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO SEDE: \\\"REGION 6\\\" Y \\\"CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA\\\" PERIODO FACTURADO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	1	cada	274.136,15	19,00	0,00

TOTAL ÍTEMS: 5

16-01-01-M3; 69258; luis.galvis@correo.policia.gov.co

Sub Total	3.076.416,85
Base Gravable	304.595,72
IVA	57.873,19
Total	**3.134.290,04**

SON: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
03adbc051e04d7ee71415a0a048255010bdd98a2d1e4f184e74a0a0e3ed34efe3f51265ad9f349dfb32f0f79655874e2

ESTA FACTURA SE ASEMEJA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. ART, 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUES DE SU VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INITERES A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

FAVOR NO PRACTICAR ICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 36452 DEL 11 DE DICIEMBRE 2018.

Fabricante del Software y Proveedor Tecnológico | FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES 'FENALCO' SECCCIONAL ANTIOQUIA NIT 890.901.481-5 | Software Facturación FACTIRUS

OB 79921

Ciudad y fecha:	Medellín, 09 de agosto de 2021
Unidad:	REGION 6 – GREPCI 6
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	X
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 Orden de compra 69258
Constancia de recibido No.	01
ontratista:	ASEAR S.A. E.S.P. NIT
NIT del contratista:	811.044.253-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería Número de proceso: CCE-972-AMP-2019
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	

PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA	
UNIDAD	TOTAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	103.447.713,96
BIESO EDUCACION	76.230.571,72
CEVHO	33.419.436,91
CEVCI	15.386.887,76
HOMAS	11.471.820,24
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	83.898.694,16
ESCER	82.416.580,14
DINCO DEANT	12.331.710,76
REGIONAL6	7375461,83
REGIÓN 6 - GREPCI	11.095.250,07
TOTAL	**437.074.127,55**

OD 79921

	PRESUPUESTO REGION 6 UNIDAD / TOTAL REGIÓN 6: 7.375.461,83 REGIÓN 6 - GREPCI: 11.095.250,07 **TOTAL: 18.470.711,90**
Plazo de ejecución:	Desde: 01/06/2021 Hasta: 31/10/2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/10/2021
Lugar de ejecución y/o entrega	REGION 6 - GREPCI6
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Nº 6
Fecha de entrega certificada:	Desde: 01/07/2021 Hasta: 30/07/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	
Acta de recepción de bienes	**Recepción de bienes No. ___/** **No aplica**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota débito o Nota crédito	Valor neto
FE 2243	06/08/2021	$1.214.189,53	$ 0,00	$1.214.189,53
FE 2244	06/08/2021	$1.920.100,51	$ 0,00	$1.920.100,51
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$3.134.290,04

UNIDAD	N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	DIAS LABORADOS MES JUNIO
SEDE 19	1	YUDITH DANIELA	SERNA YEMAIL	10077625636	3192660031	30
SEDE 20	2	LILIANA MARIA	GIL HENAO	43764019	3106002846	30

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

208

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	SI	Anexa certificado y planillas con las facturas por los servicios prestados Planillas (9422160145)
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	SI	La operaria conserva en buen estado su presentación personal
11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	Cuando ha sido necesario reemplaza la operaria

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Nº 6
Supervisor Orden de Compra 69258

ob 79921

209

ASEAR S.A. E.S.P.

NIT 811044253-8
RESPONSABLE DEL IVA
Carrera 51C # 12B sur 66
MEDELLIN - ANTIOQUIA
PBX: 3222278 -3043511110
Email: asearesp@mail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ASEA 2243

Fecha Generación: 2021-08-06 08:52:00
Fecha Vencimiento: 2021-09-05
Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764014884586
FECHA INICIAL: 2021/07/07 FECHA FINAL: 2022/07/07 PREFIJO: ASEA DEL No. 2001 AL 4000

Cliente: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ
Dirección: CL 48 N 45 - 58
NIT: 800140985-1
Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA
Teléfono: 5905900
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

ÍTEM	PROD.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MT	1	cada	1.096.047,19	0,00	1.096.047,19
2	2	SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	83.923,20	0,00	83.923,20
3	3	AIU 1%	1	cada	11.799,70	19,00	11.799,70
4	4	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. ORDEN DE LA COMPRA: 69258 OBJETO:ADQUISICIÓN PRESTACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO SEDE: REGION 6 PERIODO FACTURADO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	1	cada	106.197,33	19,00	0,00

TOTAL ÍTEMS: 4

16-01-01-M3; 69258; luis.galvis@correo.policia.gov.co

Sub Total	1.191.770,09
Base Gravable	117.997,03
IVA	22.419,44
Total	**1.214.189,53**

SON: UN MILLON DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
a709f805a834caa50261c2a6da4d29b7a0dbaa7098c854f29090ae7e6ef4c3a431827ea74581a59966821ad264c7c994

ESTA FACTURA SE ASEMEJA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. ART, 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUES DE SU VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INITERES A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

FAVOR NO PRACTICAR ICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 36452 DEL 11 DE DICIEMBRE 2018.

Fabricante del Software y Proveedor Tecnológico | FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES 'FENALCO' SECCCIONAL ANTIOQUIA NIT 890.901.481-5 | Software Facturación FACTIBLE

ob 79921

210

ASEAR S.A. E.S.P.

NIT 811044253-8
RESPONSABLE DEL IVA
Carrera 51C # 12B sur 66
MEDELLIN - ANTIOQUIA
PBX: 3222278 -3043511110
Email: asearesp@mail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ASEA 2244

Fecha Generación: 2021-08-06 08:57:00
Fecha Vencimiento: 2021-09-05
Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764014884586
FECHA INICIAL: 2021/07/07 FECHA FINAL: 2022/07/07 PREFIJO: ASEA DEL No. 2001 AL 4000

Cliente: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ
Dirección: CL 48 N 45 - 58
NIT: 800140985-1
Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA
Teléfono: 5905900
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

ÍTEM	PROD.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	1.712.573,29	0,00	1.712.573,29
2	2	SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	153.413,60	0,00	153.413,60
3	3	AIU 1%	1	cada	18.659,87	19,00	18.659,87
4	6	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. ORDEN DE LA COMPRA: 69258 OBJETO:ADQUISICIÓN PRESTACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO SEDE: CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA PERIODO FACTURADO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	1	cada	167.938,82	19,00	0,00

TOTAL ÍTEMS: 4

16-01-01-M3; 69258; luis.galvis@correo.policia.gov.co

Sub Total	1.884.646,76
Base Gravable	186.598,69
IVA	35.453,75
Total	**1.920.100,51**

SON: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL CIEN PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
cf30e549c29f30f169e5151b1c9b3b49827afb8f205ddc813c576bc788c09cfb8b30e1af5c4ab73dc2576ad8f14b8f14

ESTA FACTURA SE ASEMEJA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. ART, 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUES DE SU VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INITERES A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

FAVOR NO PRACTICAR ICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 36452 DEL 11 DE DICIEMBRE 2018.

Fabricante del Software y Proveedor Tecnológico | FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES 'FENALCO' SECCCIONAL ANTIOQUIA NIT 890.901.481-5

Software Facturación FACIBLE

ob 79921